REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA PRUDENCIA DAZA
Resolución de reconocimiento de estudios No. 000929 del 22 de noviembre de 2021
PARA LOS GRADOS DE PRESCOLAR A UNDECIMO DE BACHILLERATO
DANE : 120001000921
NIT 892.300.284-9

Valledupar, 11 de mayo de 2026

Señor
SAMIR JUNIOR HURTADO CASTILLO
samirsajuhuca@gmail.com
CL 19B 42 BR KENEDY
Valledupar

Asunto: Aceptación de propuesta

Cordial saludo,

Por medio de la presente, en mi calidad de rector de la Institución Educativa Prudencia Daza, le comunico que hemos aceptado su oferta o propuesta, dentro del proceso de contratación de la referencia, por valor **TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS ($34.919.000)** y, cuyo objeto es **"COMPRA DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, ELECTRODOMÉSTICOS, MUEBLES DE OFICINA, ACCESORIOS DE RED, ELEMENTOS DE CONECTIVIDAD Y DEMÁS BIENES NECESARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO, ACADÉMICO Y OPERATIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, INCLUYENDO COMPUTADORES, TELEVISORES, NEVERAS, MICROONDAS, ROUTERS, FIBRA ÓPTICA, CÁMARAS DE SEGURIDAD, MOBILIARIO Y PERIFÉRICOS BRINDANDO ASI UN MEJOR SERVICIO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA.".**

El valor del contrato incluye todos los cargos impositivos, costos, deducciones y gastos necesarios para su ejecución, del mismo modo.
Sírvase presentarse a las instalaciones de la Institución educativa de la CR 19B No. 12-80 de esta ciudad, dentro de los dos (2) días siguientes al recibo de esta comunicación, con el objeto de suscribir el correspondiente contrato.

Atentamente,

HEBER BACILIO RUIZ CAAMAÑO
Rector

CC: Carpeta de Proceso Contractual

Elaboró: Martha Teodora Daza de Molina MD